

## Los campus universitarios en la planificación urbanística

No existe, en nuestra legalidad urbanística, un conjunto de previsiones concretas, relativas a la instalación de centros universitarios. Se puede apreciar, no obstante, la realidad existente y, a través de ella, deducir las concepciones dominantes. Esencialmente, estas dos. De una parte, aquélla que considera la Universidad como elemento integrante de la ciudad que la acoge; de otra, la que entiende que el campus universitario ha de permanecer al margen de la ciudad, fuera de ella. La primera es fruto de un trabajo histórico; aquí y allá la propia Universidad ha estado en el germen y desarrollo de la ciudad, y ha terminado por proporcionarle un específico carácter. El recinto universitario es un símbolo más de la ciudad, enhiesto en la trama histórica y proporcionándole un sentido: desde sus edificios se abre a ella, y forma parte de sus necesidades e inquietudes. El espacio universitario adquiere, de este modo, un uso social y unos objetivos culturales y sociales que enriquecen a la Universidad y, a través de ella, a la propia ciudad.

En los nuevos campus universitarios, se desecha esta idea integradora. Sólo cuando se instalan, por razones estrictamente prácticas, en edificios con usos institucionales obsoletos –antiguos cuarteles, viejos hospitales, etc.– se hace posible su protagonismo en la ciudad, y de la ciudad en sus aulas. El campus universitario no se concibe ahora, sin embargo, como parte de la ciudad sino al margen de ella. Predomina en su diseño una óptica estrictamente funcional: está pensado única y exclusivamente, a enseñar y estudiar. De ahí que hayan sido, hasta ahora, incapaces de dar albergue a una comunidad universitaria, que en estos casos parece vagar por los edificios de las Facultades como un cuerpo desorientado está demandando echar sus raíces en unas relaciones sociales de contacto, primarias y elementales, que, como ocurre con el buen vino, acaban teniendo solera.

Siguen el ejemplo de la Ciudad Universitaria de Madrid. Al cabo de décadas de existencia, la crítica se ha limitado a señalar el leudoscopio de estilos arquitectónicos que en ella toman asiento, el inconveniente de una red viaria que ha dejado de ser interior para formar parte de la trama urbana en su conjunto, etc. Lo que le falta, ante todo, es un lugar central al que cada uno acude sintiéndose parte de un grupo social, de una colectividad. Al prescindir de ese lugar central estamos haciendo grandes almacenes de universitarios que no guardan entre sí más relación que la de la coincidencia cotidiana en el transporte colectivo. Es posible que esa coincidencia diaria permita sentirse solidarios a los unos con los otros; pero, para ir más allá, hay que imaginar al próximo que nos rodea, como hiciera Miguel de Unamuno en su “Don Sandalio, jugador de ajedrez”. Para rebasar la oportunidad de novelar al compañero y llegar a compartir con él saber e inquietudes; es decir, para acceder a la esencia de la Universidad como institución social, bastaría con que la política urbana hiciese una simple reflexión sobre la indispensabilidad de ese lugar central. Hasta que ese momento llegue, las relaciones de contacto entre universitarios se seguirán trabando, a lo sumo, en los ámbitos de ocio que, extramuros del recinto universitario, va ocupando el grupo: la plaza de Húmera y sus bares, para los que estudiantes del campus de Somosaguas, o los del barrio de Argüelles, para los de la Complutense. Ese lugar central, como puede observarse en ex-

periencias viejas y nuevas, es el espacio social en que toma arraigo una corporación que, no obstante renovarse totalmente de tiempo en tiempo, integra de por vida a quienes se asumen una función y una responsabilidad sociales muy altas.

¿Pero cómo se logra crear ese espacio social donde toma arraigo tan especial corporación? Pensando el recinto universitario como una auténtica ciudad y no sólo como ese conglomerado de edificios docentes donde los alumnos acuden para recibir clases resolver sus problemas administrativos, hacer, algunos, algo de deporte, o para atender a sus más elementales necesidades de alimentación. La ciudad universitaria cumple una función docente, y ésta es su justificación. Pero, en primer lugar debe ser una ciudad, lugar donde la gente conviva, lo que significa poder llevar una vida personal y de relación en cualquiera de las dimensiones del ser humano.

¿Dónde debe plantearse urbanísticamente el problema? En el Plan, como sucede con todos los usos del suelo. La cuestión no es ésta sino cómo tienen que formularse el problema y su solución. Infortunadamente se contemplan generalmente tan sólo desde la perspectiva de una simple zonificación y, en todo caso, de su conexión viaria, y no es suficiente. El Plan, no lo sobrevaloremos, no puede crear vida universitaria. Esta surge de la comunidad. Pero sí puede establecer condiciones que favorezcan o dificulten su nacimiento y desarrollo. La Universidad no debe ser, tan sólo la fábrica o la oficina a la que acuden el estudiante y el profesor a cumplir sus jornadas diarias de trabajo. En la Universidad, en su campus, tienen que darse condiciones para vivir plenamente. Lo que no quiere decir que dada la comunidad universitaria tenga que caber y recluirse dentro de su recinto. Basta con que el núcleo esencial de esa vida sea posible y atractiva, y permita construir el vaso donde, depositándose el espíritu de la ciencia, del conocimiento y de las mejores y más nobles facultades del hombre, se constituya en el eje de la vida del universitario. La reunión de las gentes se produce siempre al olor de algo. Y la Universidad tiene que generar ese calor y crear en su entorno las condiciones morales y materiales para disfrutar del mismo. Residencias, centros de reunión y de diversión, lectura, investigación, ocio y deporte, siempre abiertos y accesibles, además de las aulas y de las oficinas, son necesarios. Un estudiante, o un profesor, debe poder, la tarde de un domingo, salir de su habitación, reunirse con sus compañeros, jugar un partido de tenis, o sentarse en la biblioteca para, con tranquilidad y comodidad, dedicarse a la lectura de estudio o de entretenimiento. Y todo ello, sin tener que recurrir a la utilización de medios artificiales de locomoción.

Sólo desde una concepción interiorizada de la Universidad, desde el espíritu universitario, se puede llevar a la fría zonificación de un Plan la utópica expresión de un auténtico campus universitario. Para eso tenemos que cambiar no sólo el modo de planificar sino la propia concepción de la Universidad, que no es un mero servicio público.

**Pedro Sanz Boixareu  
Luis Morell  
Luis María Enríquez de Salamanca  
Francisco Perales**